

(Traducción)

Berlin N,65. 2 de Mayo de 1910.

Sres.

Faust y Kammann

Barcelona.

=====

Muy Señores míos:

Refiriendonos á su gratadel 22 del ppdo. les doy á continuación copia de la contestación que he recibido de mi proveedor de cadenas:

Pregunta I : Empleamos para la fabricación de nuestras cadenas un hierro Siemens-Martin especial de una resistencia contra rotura de de 36-38 kgs por mm² (Bruchfestigkeit) y de un alargamiento (Dehnung) de 28-30 %.

Pregunta IV: La resistencia ^{con} de tracción (Zugfestigkeit ó sea Bruchbelastung) de una cadena de 8 mm de sección de eslabones de 3800 kgs ó sean 37,8 kgs por mm₂. El límite de resistencia á la ^{con} tracción (Streckgrenze) es de unos 2200 kgs.

Añadimos un cabo de una cadena de 8 mm de nuestra fabricación que hemos cargado hasta la rotura. V. verá que la rotura de esta cadena se hizo en la parte estrecho del eslabon unicamente debido á la ^{con} tracción mientras que las soldaduras situadas en la parte lateral de los eslabones han quedado completamente intactas.

Además adjuntamos una varilla rota de 8 mm la cual es del mismo material que empleamos para la fabricación de nuestras cadenas, á fin que pueda V. apreciar la Contracción de este material.

*Pregunta II: Se entregaron adjunto el
Pregunta III: Nuestras cadenas se soldan
electroicamente.*

(Continuación)

Pregunta V : Nuestro Hierro para cadenas es bien forjable resistiendo una varilla á 11 flexiones de 180 Grados sobre un radio de 10 mm.

La cadena en cuestion antes de expedirla se sometió á una prueba de alargamiento por medio de una carga de 1220 kgs (Reckprobenbelastung) y ha resistido de un modo ^{sin reprochable} normal á esa prueba."

Las dos muestras de rotura mencionadas en la contestación les remito á Vds. separada^o como muestra sin valor certificado. El croquis del eslabon de cadena les encluyo adjunto.

Espero que las precedentes indicaciones les serán útiles y que el pleito terminará pronto á su favor.

De Vds. etc. etc.

Firm^o: p.p. E. Piechatzek

Franz Franke.